GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 26 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00497/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AT/DGDS/2834/2019** de fecha 20 de junio de 2019, signado por la C. Norma Xóchitl Hernández Colín, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/2120/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00006160
FECHA: 28/06/2019
HORA: 11:20
RECIBIÓ: Cony

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3154/2498
Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX. En atención al folio: DGRDC-018920-19
C. Norma Xóchitl Hernández Colín, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Tlalpan.

LBML

497

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 20 de junio de 2019

No. de Oficio: AT/DGDS/ 2834 /2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
P R E S E N T E

Me refiero a su número de oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000156.14/2019, en el que solicita dar atención al Punto de Acuerdo anexo en el oficio número MDSPOPA/CSP/2120/2019 de fecha 14 de marzo suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, y por instrucción de la Alcaldesa en Tlalpan le comento:

Esta Alcaldía se adhiere a la propuesta de declarar el 1º de abril como el día de la Persona Barista en la Ciudad de México. Es una propuesta que reconoce la labor de las personas especializadas en el café y que impacta en diversos ámbitos.

Por lo anterior, y una vez que se dé la posibilidad de que el Gobierno de la Ciudad emita y declare el 1º de abril como el Día de la Persona Barista de la Ciudad de México, esta Alcaldía se unirá a esta fecha conmemorativa a través de las áreas correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

NORMA XÓCHITL HERNÁNDEZ COLÍN
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
25 JUN. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA 9:35

C.c.c.e.p. Dra. Patricia Aceves Pastrana.- Alcaldesa en Tlalpan.- Para su conocimiento. (patriciaaceves@tlalpan.gob.mx)
C.c.p. Lic. Cecilia Nolasco Espinosa.- Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.- **En atención al Volante de Turno 19001436.**
C.c.p. Dr. Jesús Samuel Hernández Hernández.- Coordinador de asesores en Tlalpan.- Presente